

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5632** *PRODUCTOS CELULÓSICOS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de PRODUCTOS CELULOSICOS, S.A., celebrada el 30 de junio de 2026, acordó por unanimidad reducir el capital social en 216.364,37 euros, desde la cifra de 757.275,25 euros hasta la de 540.910,88 euros, mediante la amortización de 3.600 acciones propias, de 60,101214 euros de valor nominal cada una, previamente adquiridas por la sociedad. La reducción tiene por finalidad la amortización de las referidas acciones en autocartera, sin restitución de aportaciones ni abono de cantidad alguna a los accionistas con motivo de la amortización.

Azuqueca de Henares, 21 de octubre de 2026.- Apoderado, Genaro Malo Heredia.

ID: A260045287-1